ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 67
Miércoles 17 de noviembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 67
Miércoles 17 de noviembre de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Castillo Méndez, Mario	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Carranza Cascante, Luis Ramón	León Marchena, Yorleny
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Acuña Cabrera, Ivonne
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chan Mora, Carmen Irene	Segreda Sagot, Floria María
Díaz Mejía, Shirley	Núñez Piña, Melvin Ángel
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Gómez Obando, Giovanni
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Alvarado Arias, Mileidy
Masís Castro, Erwen Yanan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Monge Granados, María Vita	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Rodríguez Steller, Erick	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 66. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO..... 8
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 8
ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 8
EXPEDIENTE N.º 22.281, ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 8

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 67, del 17 de noviembre del 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 66

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 66.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se me informó de la presentación de una moción de orden, la cual ya se encuentra en la mesa del Directorio.

Le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
La moción fue APROBADA
Fecha: 17 NOV. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

17NOV'21 2:03:30 PM
PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se posponga el conocimiento de los asuntos de la PRIMERA PARTE de la sesión, para conocer en el apartado **B) NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES (INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÌCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA), el expediente legislativo N° 22.281 "Elección De Ocho Magistrados (as) Suplentes De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia" a fin de continuar** con el proceso de elección, con la segunda y última ronda de votaciones. Se extiende la primera parte de la sesión hasta la conclusión de dicho proceso o hasta las diecisiete horas, hora en la que por imperativo reglamentario se procederá a levantar de la sesión

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación a la moción de posposición anteriormente referida.

Alvarado Arias, Benavides Jiménez, Chacón Monge.

Se informa a la mesa del directorio que por equivocación un legislador votó en una curul que no le corresponde.

Anular la votación.

Así también previo a iniciar la votación les solicito a los señores y señoras diputadas por favor que los que no se han logueado proceder a loguearse para el registro de los presentes.

Iniciar votación.

Muñoz Fonseca, Valladares Rosado, León Marchena, Acuña Cabrera, Benavides Jiménez, Díaz Mejía, Alvarado Arias, Céspedes Cisneros, Gómez Obando.

Don Erwen, ¿usted no se ha logueado?, no se registra en el sistema, se registró como Solís Quirós.

Ya votó incorrectamente.

Vamos a tener que anular nuevamente la votación.

Anular votación.

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón.

Benavides Jiménez, Cruickshank Smith, Masís Castro, León Marchena, Valladares Rosado, Pérez Pérez, Corrales Chacón, Ulate Valenciano, Muñoz Fonseca, Corrales Chacón, Corrales Chacón.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición recientemente leída.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
José María Guevara Navarrete	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Chan Mora Carmen Irene	Díaz Mejías Shirley	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Núñez Piña Melvin Ángel	

Abrir puertas.

Doña María José, ¿usted está solicitando la palabra por el orden? Hasta por dos minutos.

¿Un receso?

Diputada María José Corrales Chacón:

Sí, por favor, de hasta diez minutos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional, se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Treinta diputados y diputadas presentes en el salón. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes en el salón.

Se reanuda la sesión.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE N.º 22.281, ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recordar que en sesión extraordinaria número 6, celebrada el 9 de junio del 2021, se eligieron cuatro magistrados suplentes; en sesión extraordinaria número 11, celebrada el 14 de julio del 2021 se eligió una magistrada suplente.

Se continúa el proceso de elección con la segunda y última ronda de tres votaciones.

Los funcionarios de la Secretaría del Directorio repartirán una boleta para que las señoras y señores diputados escojan los tres magistrados suplentes para completar el total de la nómina de ocho que deben ser electos por esta Asamblea Legislativa.

En el caso de no resultar electos los restantes magistrados suplentes se suspende el proceso y se devuelve el asunto a la Corte Suprema de Justicia para que envíen una nueva lista de candidatos.

También señalar, recordar a esta Asamblea Legislativa que la doctora Patricia Vargas González, a través de misiva del 19 de julio del 2021, solicitó ser excluida del concurso que está en marcha por lo que no será, en esta votación, sujeta de elección.

El proceso de realizará por medio de boleta en el cual se indica el nombre y apellido de cada candidato a magistrado o magistrada, la boleta no puede ir firmada con marcas, puesto que se declarará el voto nulo, el candidato magistrado o magistrada debe obtener treinta y ocho votos efectivos para su elección.

Los votos nulos y blancos no suman y previo a solicitar a los funcionarios de la Secretaría repartir boletas…

Doña Carolina, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden? Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

El 3 de noviembre este Congreso votó, de manera pública, una elección, las y los costarricenses pudieron observar cuál fue la voluntad de cada uno de sus representantes, acá presentes.

En esa elección ningún diputado o diputada, hasta dónde tengo conocimiento, recibió ninguna amenaza, ni ningún señalamiento, no fue linchado, ni linchada por ese tipo de elección, y lo más importante, la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer su votación.

Esa debe ser la constante, la regularidad, y así lo ha dicho la Sala Constitucional, el voto público debe ser la costumbre y no…, y más bien cuando se dé la excepcionalidad del voto privado o en boleta, como es el día de hoy secreto, se dé una debida justificación.

El artículo 103 del Reglamento es el que habla de la votación secreta y no hace referencia a estos casos.

¿Cuál es el problema?, ¿por qué este Congreso no quiere avanzar en el voto público para la elección de magistrados y magistradas propietarios y suplentes? Deberían dar una respuesta real.

La comisión fue simplemente una pura mentira, vacilar a la ciudadanía y no hubo ninguna respuesta al respecto. Y se va a acabar este cuatrienio y esta Asamblea Legislativa no va a ser capaz de hacer un cambio tan significativo en nuestro sistema democrático e institucionalidad para la elección de miembros de supremos poderes de los cuales tenemos responsabilidad.

Felicito que el 3 de noviembre se hiciera público y ojalá pudiera esta Asamblea dar un paso en…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se solicita a los funcionarios de la Secretaría del Directorio…

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón. Cerrar puertas.

Y se solicita a las señoras y señores de la Secretaría del Directorio repartir las boletas a las señoras y señores diputados.

Si algún diputado o diputada jefe de fracción desea acercarse a la mesa del Directorio para acompañar el proceso de verificación, se agradece se proceda en este momento.

La señora secretaria, en el puesto de la Segunda Secretaría, procede al conteo de los votos.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón, cuarenta y tres boletas entregadas.

Se anula la votación y se solicita a las señoras y señores de la Secretaría proceder a entregar nuevamente las boletas.

Y a las señoras y señores diputados mantenerse en sus respectivas curules hasta el momento en que el que se proceda con el conteo.

Las boletas han sido destruidas y se procede a la entrega de las nuevas boletas, pidiéndole a cada diputado se mantenga en su curul; de lo contrario, no se hace entrega de boleta.

Nuevamente las señoras y señores diputados que se quieran acercar a la mesa del directorio para la votación pueden hacerlo en este momento para el conteo de la votación.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

…del conteo de votos.

Rafael Mayid González González, dos; Aisen Francisco López…, perdón, Rosibel López Madrigal, trece; Ronald Gerardo Nicolás Alvarado, tres; Yendry Patricia Portugués Pizarro, tres; Carlos Luis Redondo Gutiérrez, ocho; María Gabriela Rodríguez Morales, siete; Blanca Iris Salas Mora, veinte; Edwin Salinas Durán, veinte; Ana Isabel Solís Zamora, uno; Patricia Vargas González, dos; William Serrano Baby, uno; y un voto nulo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En razón de que ninguno logró la votación requerida, se procede nuevamente a repartir las boletas.

Les solicito a la señoras y señores diputados mantenerse o proceder a habilitarse en sus curules para que puedan concluir con el proceso de entrega de boletas.

Las señoras y señores diputados que deseen acercarse a la mesa del Directorio pueden hacerlo en este momento, para contabilizar el ejercicio de votación.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se procede a informar el conteo de los votos.

Rafael Mayid González González, cuatro votos; Aisen Francisco Herrera López, un voto; Rosibel López Madrigal, trece votos; Ronald Gerardo Nicolás Alvarado, dos votos; Yendry Patricia Portuguez, dos votos; Carlos Luis Redondo Gutiérrez, nueve votos; María Gabriela Rodríguez Morales, tres votos; Blanca Iris Salas Mora, veinte votos; Edwin Salinas Durán, veintidós votos; Ana Isabel Solís Zamora, tres votos; Patricia Vargas, dos votos; Fernando Cruz, un voto; William Serrano Baby, un voto.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Nuevamente, no se logró alcanzar la cantidad de votos requeridos.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, para ayudar en el proceso que nos corresponde llevar adelante el día de hoy, mantenerse en sus curules para realizar la tercera y última votación de la última ronda posible.

Les solicito a las señoras y señores de la Secretaría pasar a repartir las boletas e insistir a las señoras y señores diputados ocupar sus respectivas curules.

Don Víctor, doña Laura, por favor, ayudarnos a ocupar sus curules para poder continuar con la entrega de boletas.

Don Edwin, don Erwen, disculpe. Doña María José, doña Carolina.

Se procede con el conteo, le solicito, consultándole a las señoras y señores diputadas que nuevamente deseen participar de la ratificación del conteo puedan acercarse a la mesa del Directorio.

Don Jorge Fonseca, don Ignacio, doña Laura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se procede a dar la lectura de los votos.

Rafael Mayid González González, tres votos; Aisen Francisco Herrera, un voto; Rosibel López Madrigal, catorce votos; Ronald Gerardo Nicolás Alvarado, dos votos; Carlos Luis Redondo Gutiérrez, diez votos; María Gabriela Rodríguez Morales, tres votos; Blanca Iris Salas Mora, veintidós votos; Edwin Salinas Durán, diecinueve votos; Ana Isabel Solís Zamora, cuatro votos; William Serrano Baby, un voto; Patricia Vargas González, dos votos; y un voto nulo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En consecuencia, al no resultar electos los restantes magistrados suplentes, se suspende el proceso y se devuelve el asunto a la Corte Suprema de Justicia para que envíen una nueva lista de candidatos y candidatas.

Abrir puertas.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Se informó por parte de la mesa el retiro de manera…, solicitada por ella misma, de la candidata Patricia Vargas González. Sin embargo, yo no quiero que aquí pase sin advertir por qué se retiró doña Patricia Vargas González.

Doña Patricia Vargas ha sido la candidata a magistrada con mejores calificaciones, con mejores atestados y mejor trayectoria dentro de todo el proceso de nombramiento, y su nombre ha sido tirado a menos por machismo y por politiquería. Y eso tiene que quedar aquí claro.

Las declaraciones que han dado miembros de la Comisión de Nombramientos de que a una mujer con un currículum intacto, con un currículum que cualquiera se deseara, con todos los atestados y las mejores calificaciones, se le desecha como candidata por su cercanía a un exmagistrado, a un hombre, es una cosa

vergonzosa, es de no recibo, califica como violencia política y califica incluso como misoginia.

Doña Patricia Vargas retira su nombre, digna y honradamente, porque no quiere ser más víctima del machismo al que ha sido sometida por parte de los diputados de la Comisión de Nombramientos, que han dado declaraciones vergonzosas a los medios de comunicación, que han dicho que ella no tiene ambiente por ser conocida de algunos magistrados.

A las mujeres no nos juzgan por ser…, por la relación que tengamos por ningún hombre, ni esposa, ni de amiga, ni de compañeros ni nada. Y aquí todas las mujeres deberíamos estar levantando la voz por lo que vivió Patricia Vargas.

Es una vergüenza lo que hicieron los diputados hombres de la Comisión de Nombramientos y mi voto de protesta fue por ella.

Voté por Patricia Vargas, porque es la que ha tenido los mejores atestados, las mejores calificaciones y la que estaba preparada para el puesto. Basta de politiquería y basta de violencia política contra las mujeres en todos los cargos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Carolina, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?

Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

No quería dejar pasar la situación que tuvimos en la primera votación, donde teníamos cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, y había más boletas. Eso es parte de las situaciones que acarrea el tener una metodología secreta, donde además desgraciadamente aparecen como si nada boletas adicionales o menos, situaciones de estas podrían ahorrarse si la votación fuera mediante el mecanismo electrónico público.

Y quiero llamar la atención porque en un asunto de votación secreta esto no es un asunto menor, o sea, tiene que llamar la atención de dónde sale esa boleta demás, cuál es el traspapeleo que se da o de alguna manera pareciera casi un chorreo de votos, bueno, un asunto tan grave como una boleta para una votación que se está dando debe ser de cuidado.

Entiendo la mesa anula la votación, es el proceder correcto, pero esto se ahorraría si existiera una votación pública transparente, de cara a la ciudadanía, donde no

existan dudas de quién votó cómo y de dónde…, y que no tenga que darse ninguna manipulación de tipo de boletas.

Así que alzo una vez más la voz por mejorar la metodología de votación siempre de cara a la ciudadanía.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

DE VARIOS DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 NOV. 2021
Firma:

15NOV'21 3:44:58PM
PLENARIO

Hacen la siguiente moción:

MOCIÓN DE ORDEN

Considerando que:

1. Según la Constitución Política de Costa Rica, el Consejo Superior de Educación es el encargado de la dirección general de la enseñanza oficial.
 "ARTÍCULO 81.- La dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior integrado como señale la ley, presidido por el Ministro del ramo."
2. La Ley de Creación del Consejo Superior de Educación Pública y sus reformas, Ley número 1362, de 08 de octubre de 1951, desarrolla las competencias y la responsabilidad de los planes, programas y demás acuerdos concernientes a la educación en Costa Rica.
3. El viernes 12 de noviembre del presente año, como parte de las pruebas FARO, a los estudiantes de quinto grado se aplicaron cuatro cuestionarios que preguntaron sobre información personal y sensible tanto de los menores de edad, así como de sus familias.
4. Circularon en prensa y redes sociales las imágenes y testimonios de la experiencia de los menores de edad contestando dichos cuestionarios. Asimismo, abundan los relatos sobre las consecuencias físicas de contestar más de 600 ítems, durando más de 5 horas, con mascarilla y sin acceso a alimentos.
5. Uno de los cuestionarios aplicados se conoce como "Factores asociados" que consultaba sobre situaciones familiares, personales y datos sensibles.
6. El cuestionario de factores asociados o de contexto fue presentado a los integrantes del Consejo Superior de Educación en la sesión 06-2019 del 31 de enero del 2019.

7. Las pruebas FARO fueron aprobadas por el Consejo Superior de Educación en febrero de 2019 y sus modificaciones fueron incorporadas al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
8. La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 24 garantiza el derecho a la intimidad, a la libertad y al secreto de las comunicaciones. En ese sentido, los cuestionarios de las pruebas FARO violentaron la Constitución Política y las leyes conexas, por cuanto solicitaron información personal de los menores de edad y sus familias, sin el consentimiento informado de sus padres, tal y como lo exige la legislación vigente en la materia.
9. Como consecuencia de la aplicación de los cuestionarios de las pruebas FARO, la fecha ha renunciado a sus cargos: La señora Guiselle Cruz, Ministra de Educación; la señora Melania Brenes, Viceministra Académica; y el señor Pablo Mena, director de Gestión y Evaluación de Calidad. Sin embargo, a la fecha el Consejo Superior de Educación no ha emitido ningún pronunciamiento.
10. Se informó por medio de comunicado de Casa Presidencial que el cargo de ministro del MEP será asumido por el señor Steven Gonzalez, actual viceministro.

El Plenario Legislativo acuerda:

1. Instar a los miembros propietarios y suplentes del Consejo Superior de Educación para que presenten su renuncia.

2. Exhortar al Presidente de la República para que destituya a los miembros del Consejo Superior de Educación que son nombrados por el Poder Ejecutivo.

3. Solicitar a la Presidencia de la República nombrar a un Ministro de Educación Pública que no haya estado involucrado en el plan de las pruebas FARO.

Lic. Pablo H. Abarca M.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Hemos presentado, varios diputados, esta moción en el entendido de que la educación pública necesita un reseteo, y un reseteo implica, porque andan algunas teorías ahí, de que esos miembros si renuncian entonces el PAC los vuelve a nombrar por tres…, por cuatro años. No, hay tres de esos puestos que nombra el Poder Ejecutivo, es su facultad, que es el ministro y dos exministros, y así como los nombra los puede quitar.

Es más ya los podría quitar el presidente, ya hoy los puede destituir, es más ya los debió haber destituido.

Entonces, si alguien está preocupado porque el PAC le va a dejar cuatro años ahí simplemente el Poder Ejecutivo, nuevo que llega, diay, los destituye y pone a los que considere, diay, que les satisface.

Pero seguir aquí protegiendo gente que está tomando decisiones o no toma, o dejar tomar a otros, me parece que es una alcahuetería.

Nombrar a un ministro que estuvo en todo el proceso de la elaboración de la prueba, también es jugar, diay, con la inteligencia de la gente.

A mí me parece que esta Asamblea Legislativa debe ser contundente en decirle al Consejo Superior usted tiene responsabilidad. Ahí salieron con un comunicado de tres páginas diciendo que no fueron ellos, que fue Teté.

Diay, yo, o sea, honestamente no, yo no me trago ese cuento, ¿Entonces quien fue?, ¿entonces quién es el responsable de ese supuesto error técnico?

Yo realmente, pues, les pido el voto para esta moción. Al final es una excitativa, al final es entender que hay una responsabilidad política sobre este tema y me parece que no votarla, porque el PAC va a dejar nombrados los miembros, eso no es un argumento. El Poder Ejecutivo nombra, el Poder Ejecutivo destituye, en el momento en que sea y considere oportuno.

A mi juicio, insisto, la moción dice: Instamos a que renuncien, si no que el presidente destituya a los que él puede destituir. Ya destituyó…, bueno, ya renunció doña Giselle, quedan dos exministros ahí. De manera que es claro, si no vamos a asumir, pues está bien.

Ahora el otro argumento que hay es que, entonces, ya no se puede llamar a comparecer. No, no, un momentito, los actos administrativos de ese Consejo Superior pueden ser revisados por esta Asamblea. Lo que pasa es que hay que desinstalar a esa gente ya, urgente, de ahí, porque si no vamos a seguir ocultando prueba o complicando las cosas.

De manera que aquí tiene que quedar clara cuál es la posición que tiene la Asamblea Legislativa con respecto a este grave tema.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Nidia, en el tiempo restante como firmante, un minuto treinta y dos.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros, el Gobierno se ha excusado diciendo que ellos no sabían, no conocían, pero creo que se ha tocado lo más privado de las casas.

¿Quién le va a dar?, ¿quién les va a dar la cara a los padres de familia? Aquí muy bonito, compañeros, renuncia la ministra, pero tiene su trabajito, entonces no importa, aquí no pasa nada.

Resulta que nuestros niños quedaron gravemente afectados, psicológicamente. ¿Y eso quién lo arregla?
Entonces, sigamos, aquí no pasa nada, con el mismo cuento que se dice, borrón y cuenta nueva, aquí no pasa nada. Entonces, yo creo que esta excitativa se puede lograr en conjunto con todos ustedes, y poner un alto y que la ministra Giselle Cruz les dé cara a los padres y que puede venir y decirnos qué fue lo que pasó, porque ahora resulta que nadie tuvo la culpa, que fue algo que pasó sin querer. Esto no es posible, compañeros.

Por eso, puse mi firma en esta moción y votaré a favor para que se tomen las medidas que se tengan que hacer, porque igual, como se lo dije a los compañeros anteriormente, aquí no pasa nada cuando está sucediendo algo tan grave con nuestros hijos.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Cuarenta y tres diputados…, cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón. Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSEJO SUPERIOR EDUCACION

Para (Voto: 14)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Hoepelman Páez Harllan	José María Guevara Navarrete	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Rodríguez Steller Erick
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 27)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 4)

Acuña Cabrera Ivonne	Castillo Méndez Mario Eduardo	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Salas Eduarte Aracelly		

Abrir puertas.

Don Roberto, previo a la votación, usted estaba solicitando la palabra. Por el orden, hasta por dos minutos, Thompson Chacón.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Yo quisiera dejar en actas que la fracción del Partido Liberación Nacional tomó la decisión de votar en contra de esta moción, porque hemos considerado que es prejuzgar ante la situación que se ha venido dando con respecto a este tema que, igualmente, coincidimos en que es muy grave.

Pero quisiera recordarle a la ciudadanía que el día de ayer la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público aprobó una moción precisamente para abrir un expediente y, dentro de la moción, según me confirman nuestros compañeros, han sido citados todos los miembros del Consejo Superior de Educación.

De manera que me parece que es anticipar, prejuzgar, a los miembros del Consejo Superior de Educación, que tienen que venir a rendir cuentas aquí, acorde ya con un planteamiento que se hizo y que corresponde a la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público; además, que ya públicamente han manifestado que las preguntas finales, el cuestionario final que se planteó, que sí coincidimos todos es muy grave e inaceptable, no responde a lo que se les presentó oportunamente.

Y nos parece que lo oportuno es permitir que una comisión que tiene la potestad de investigación como al Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público sea quien reciba a los miembros del Consejo Superior de Educación.

Y una vez que la comisión rinda el informe respectivo, entonces tomar las decisiones que corresponda. Pero, de otra manera, sería prejuzgar a sus miembros en un asunto que ciertamente es muy delicado y que tiene que investigarse hacia sus últimas consecuencias.

Por esa razón, hemos votado en contra la moción y…

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, doña Shirley. Hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidenta en ejercicio.

Bueno, yo formo parte de la Comisión de Ingreso y Gasto Público y, efectivamente, ayer se aprueba una moción en esa dirección.

Sin embargo, compañeros, yo creo que lo que va a hacer la Comisión de Ingreso y Gasto Público es investigar qué fue lo que sucedió y quiénes son los responsables, pero ya hay responsables que de por sí son, y los responsables que de por sí son están los miembros de este Consejo.

Y si bien es cierto hay que tener respeto por las demás personas, yo quiero preguntarles a ustedes dónde estuvo el respeto por nuestra niñez. Las consecuencias que van a tener estos exámenes en la manera en que ellos enfrenten las pruebas posteriores para la universidad, para los exámenes del MEP, para todos los exámenes que se requieren dentro de esta modalidad, fue nefasta y eso tiene…, no se necesita investigar mucho para saber que cometieron un error gravísimo.

Además, el ministro de Educación que están nombrando no es ni siquiera educador y eso me parece una gran falencia. Lo que se señala es demasiado importante, estuvo dentro de la construcción de estas pruebas también. No se necesita investigar para saber que está fuera de lugar ese nombramiento.

Entonces, yo no sé, yo siento que aquí, una vez más, pasa lo que siempre he dicho: se piensan, se dicen y se hacen cosas distintas. Y aquí había que tomar una decisión con esta moción el día de hoy, y es una lástima que muchos de los que están aquí sentados hablan y a la hora de actuar no actúan.

Me parece que eso está muy mal y se los dejo a su conciencia. Espero que en esta comisión se puedan esclarecer estos asuntos, pero aquí debió haberse votado afirmativamente esta moción esta tarde.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Monge Granados, María Vita, hasta por dos minutos, diputada.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias.

Quiero decirles que es lamentable que, efectivamente, esta moción no se haya votado favorablemente.

Pero quiero también hacerles un comunicado a los costarricenses, no está pasando nada en este país, en este Plenario no le está importando a nadie lo que está pasando en este país.

Tenemos seis alcaldes denunciados y aquí no ha pasado nada, ¿o lo están viendo ustedes? Aquí, costarricenses, no está pasando nada, porque aquí los diputados de esta Asamblea hoy, en vez de tomarse por las mañanas una cucharadita de dignidad, de sentido común, se toman un vaso de me vale madre, porque no están haciendo absolutamente nada. No les importa, porque como estamos en política, entonces aquí estamos calladitos, calladitos porque tenemos techo de vidrio.

Qué vergüenza que hoy no se vote esta moción. Pero no es solo esta moción, esto es secundario, porque esto pasó a segundo plano. Aquí lo que importa es que los gobiernos municipales están corrompidos y aquí nadie dice nada, mire a los diputados que están muy calladitos, unos con la cabeza abajo, porque les da pena porque saben que lo que estoy diciendo es cierto porque hay corrupción y nadie quiere hacer nada, porque quiere venir a gobernar en el 2022.

Déjenme decirles, compañeros, con toda la pena con toda la pena que me da les va a costar mucho al próximo presidente llegarle a la altura de don Carlos Alvarado, que sí ha tenido la capacidad de hacer las cosas correctamente, les duele ahí sí me vuelven a ver, pero les va a doler porque don Carlos, no ha tenido miedo a nadie aquí les guste o no les guste.

Presidenta a.i Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Continúa la diputada Vega Rodríguez Paola hasta por dos minutos diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta, nada más quiero justificar, mi voto fue negativo porque considero que en la crisis educativa que estamos viviendo en este momento lo peor que podemos aportar como diputados y diputadas es echar leña al fuego de una manera irresponsable.

Y creo que en este momento hay que ser muy minuciosos con la investigación sobre sobre la violencia a la que fueron sometidos esas niñas y niñas la filtración de datos sensibles, pero haciéndolo bien, haciéndolo bien y no golpeando más las instituciones educativas como lo es el Consejo Superior de Educación pues lo vamos a necesitar, porque si hacemos que todo arda y que arda todo el sistema educativo lo que vamos a dejar esa muchas generaciones sin educación y creo que tenemos que tener mesura y calma y llevar las cosas por la vía correcta.

En lo demás coincido la efervescencias que se ve en casos como Faro y en todos los casos de escándalos políticos que hemos tenido no la vemos con el caso diamante, se quedaron pero callados todas las fracciones, qué increíble como el PLN, como Nueva República como todos los partidos que estaban involucradísimos en el caso diamante han guardado un silencio cómplice absoluto de decir aquí no pasa nada, estamos ante uno de los casos de corrupción más graves que estamos

enfrentando todos los días salen cosas nuevas y aquí no es por donde decir y abrir investigaciones y hacer control político como lo suelen hacer en otros momentos.

¿Y saben que hay un tema de coherencia?, para ser coherentes hay que denunciar con la misma firmeza los escándalos que son ajenos y los que son propios y aquí fracciones como la de Liberación y Nueva República han quedado debiendo porque no ha abierto la boca con el caso diamante y eso es una vergüenza.

Presidenta a.i Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros doña Nidia hasta por dos minutos.

Diputada Nidia Céspedes Cisneros:

Gracias, presidenta en ejercicio.

Mire bueno lo que dijo María Vita todavía me voló la cabeza a mí con lo que dijo obviamente que estamos remal y nadie le va a llegar a Carlos, a Carlos al presidente por amor de Dios si ha traído este país a un despeñadero grandísimo ni vergüenza le da, yo nada más le digo que no se vaya para el mercado nada más no pase por el mercado, porque le va mal también eso es terrible lo que está pasando, pero bueno el asunto no es esto, hay niños que comieron un pedacito de sandía por cuatro horas haciendo esta prueba Faro, y dando datos sensibles de la casa y ellos muchos de ellos se estaban descomponiendo, tenían este dolor de cabeza, dolor de estómago y eso ahora tenemos que pensarlo como dijo la diputada Shirley y decir bueno vamos a llevarla con calma y nadie aquí ha pasado nada.

No, no, no, señores, aquí pasó un delito muy fuerte un delito que tiene consecuencias en nuestros niños, así que yo llamo la atención para que cuando hablen en las redes porque es tan fácil hablar en las redes, compañeros, y decir esto es una barbaridad y lo he visto en muchos de los partidos políticos de acá pero a la hora de los balazos nadie se apunta, nadie se apunta es como que si nada hubiera pasado.

Entonces, mi preocupación es llegamos a los padres de familia que nadie le va a dar la cara en estos momentos mi preocupación también compañeros esto está pasando en Costa Rica por un mal Gobierno de Carlos Alvarado, por un mal manejo del MEP y del CNP.

Presidenta a.i Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

A ver compañeros esto es un asunto sumamente serio no es para estar vacilando aquí verdad es decir y lo que yo no voy a aceptar y estoy seguro que nadie de las compañeras y compañeros de esta fracción va a aceptar es que nos hemos quedado callados, aquí hemos levantado la voz absolutamente todos, aquí hemos levantado a la voz todos por el tema tan grave de las pruebas del Faro, y lo hemos denunciado reiteradamente desde que sucedió esto es una cosa, pero otra cosa es hacer las cosas correctamente.

Aquí yo he oído a compañeras y compañeros alegar porque se vencen las comisiones de investigación y que hay que seguir adelante con las comisiones porque es importante que se rindan los informes, ¿por qué no respetamos el proceso de una comisión como la Comisión de Control de Ingreso y Gasto que ya abrió un expediente con los votos de todos y que ya citó y empieza el trabajo mañana en la mañana para poder determinar y para poder entender qué es lo que realmente pasó?, la responsabilidad política la asumió la exministra y la exviceministra que ya tuvieron que irse y renunciar.

Y aquí también serán citadas para que vengan a declarar pero esto es un asunto muy serio para poder estar aquí politiqueando con el tema y mezclando un tema con otro que nada tiene que ver, estamos hablando de la niñez costarricense y aquí estamos todos absolutamente claros que tenemos que proteger y defender, pero no con politiquería, ni mezclando las cosas.

Aquí tenemos que ser absolutamente serios, respetar los procedimientos como aquí se ha dicho durante muchísimo tiempo en la defensa del trabajo de las comisiones de investigación.

Y aquí hay una comisión integrada por compañeras y compañeros de diversas fuerzas políticas que va a iniciar este proceso, y estoy seguro de que lo va a concluir a cortísimo plazo para rendir el informe al Plenario.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Con gusto, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin, hasta por dos minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, compañera. Muchas gracias, compañeros.

A lo que no me puedo quedar callado es que este que no es mi presidente, no es ni el mejor que ha pasado, ni tampoco ha respetado a los diputados y les ha dicho irresponsables, les ha dicho de todo y aquí sí se han quedado callados.

Roberto Thompson, se lo tengo que decir a usted, se lo tengo que decir al resto. Aquí han callado muchas veces y mucho de lo que sí tengo que decir es que a una persona que falta a su palabra y a varios diputados que estamos aquí el mismo presidente dijo que iba a respetar lo que la Sala Constitucional decía y ni eso ha respetado, vetando camarón, quitándoles a los puntarenenses la oportunidad de producir empleo digno, trabajo honrado en un brutal desempleo que tenemos.

Cómo yo que voy a pensar que este es el mejor presidente que Costa Rica ha tenido, jamás. Fuera de eso, no estoy muy convencido de que alguien quiera competir con Carlos Alvarado. Sí estoy convencido de que muchos no quieren repetir lo que Carlos Alvarado ha hecho.

Nadie va a poder llegar al desastre que tiene este presidente, nadie. Es más, el que le llegue será muy mediocre, pero mucho de lo que sí puedo decir aquí en este Plenario es que siendo parte de la Comisión de Ingreso y Gasto Público ayer aprobamos no solamente esa moción.

Hablé por el fondo de la moción, porque sencillamente no me parece que sigan obteniendo datos privados de los costarricenses y sin sufrir las consecuencias de ese delito, ahora contra nuestra niñez.

No es un asunto solamente de lo delicado y lo que preguntaron, es la frustración de estudiantes que no tienen el nivel académico gracias a este Gobierno que se ha hecho el sordo, el ciego y el mudo, y que no le creo nada, que más bien ha querido tratar de hundir a un país tan próspero como es Costa Rica.

Eso sí tengo que decirlo.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, diputado.

Debidamente autorizados, al ser las dieciséis con cincuenta y ocho minutos, damos por finalizada la sesión, sin antes recordarles que hay sesión de Plena Primera y Segunda.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria